

República de Panamá, 09 de septiembre de 2020

LICENCIADA:

GRICELDA MARTINEZ

DIRECTORA REGIONAL DE

MINISTERIO DE AMBIENTE-COLON

E. S. D.

LICENCIADA MATINEZ:

Por medio de la presente damos respuesta a la nota DRCL-0744-1808-20, emitida el día 18 de agosto de 2020, y notificada el día 27 de agosto de 2020, en la cual solicita la primera información aclaratoria sobre nuestro proyecto: **REMODELACION A LA ESTACION DE COMBUSTIBLE**, cuya promotora es **INVERSIONES NANDRU, S.A.**

Tenemos a bien informarle lo siguiente:

Pregunta #1:

En #5 “DESCRIPCION DEL PROYECTO”, las págs. N14,15,16 y 17, no se describe la cantidad de surtidoras, tipo, de líneas de seguridad, válvulas de seguridad de cierre automática por choque, fricción, calentamiento, fuga, incendio y explosión, que serán utilizadas como sistema de vanguardia ante cualquiera eventualidad y de contingencia por algún accidente e incidente que se dé dentro de las instalaciones.

Respuesta:

La cantidad de surtidoras:

Numero de Surtidoras son (3), dos surtidores: estarán compuesto de 6 mangueras tres por cada lado, un surtidor: compuesto de dos mangueras una manguera por cada lado

De las líneas de seguridad:

Línea de seguridad: la estación contara con líneas diseñadas para combustible de material polietileno, con doble capa para retención de producto por si llegara a tener alguna rotura la primera capa estas líneas van acompañadas de otros equipos para la retención de líquido en caso

de un derrame o fuga en la línea, estos equipos junto a la línea van electrosoldados para mayor eficacia de la retención del producto y así evitar una contaminación de suelo y daño al medio ambiente.

De Válvulas de seguridad de cierre automática por choque:

La válvula de impacto marca **OPW** doble cierre destinada e instalada en la parte inferior del surtidor para que en momento de un impacto por vehículo tenga un cierre automático y cerrar toda circulación de combustible.

De calentamiento fricción:

La estación contara con dispositivos y equipos para protección de sobre calentamiento de las bombas sumergidas dentro del combustible para así evitar posible incendio, como lo son:

Controlador de bomba: Indica cuando tiene un problema la bomba sumergida mediante una alarma, **Disyuntores** : estos son dispositivos que se dispararían en el momento que la bomba o los cables sobrepasen su temperatura de función normal, **Bombas Sumergidas:** poseen protectores y frenos automáticos para trabajo en seco y así evitar fricción interno

Sistema para detección de Fuga y derrames:

Dispositivo colocado en la línea de combustible para monitoreo de perdida de presión en caso de rotura de línea y derrame.

Explosión:

Son dispositivos que evitan el acceso de gases hacia las conexiones eléctricas, estos dispositivos y accesorios se instalan en áreas clasificadas.

Sistema de vanguardia para detección de humo e incendio: equipos para detección de conatos de incendio y humo para que puedan ser controlado lo antes posible, estos emiten alarmas que son activadas automáticamente al momento de existir algún peligro, mediante sensores que son instalados en zonas como oficinas, pista de despacho de combustible, depósitos, baños, tiendas, etc.

Pregunta #2.

En la pág. No 17, se habla de la norma DGNTI-COPANIT-35-2000 Y 47-2000, sobre lodos, la cual debe aclararse.

Respuesta:

De acuerdo al manejo de aguas residuales cumplirá con la norma del **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-35-2019**, Medio ambiente y protección de la salud, seguridad, calidad del agua, descarga de efluentes líquidos a cuerpos de agua y masas superficiales y marinas.

Y para el manejo de lodos cumplirá con **DGNTI-COPANIT- 47-2000**, que es la actual.

Pregunta #3:

En la pág. No, 24, #5.4.2 PREPARACION DEL SITIO Y CONSTRUCCION”, dice que deberán solicitar permiso de ingeniería municipal de Arraijan; aclarar este párrafo, ya que el proyecto se encuentra en el distrito de colon.

Respuesta:

Por error se colocó ingeniería municipal de Arraijan, por lo que se hace la corrección de que todo permiso debe ser solicitado en ingeniería municipal del distrito de colon y todas las autoridades de la provincia.

Pregunta #4:

En la pág. No 34 #5.7.2, DESECHOS ORGANICOS”, dice que un pozo del percolador que cumplirá con la norma DGNTI-COPANIT-35-2000, aclarar por qué se usa esta norma, si la misma fue derogada.

Respuesta:

Como se ha mencionado el sistema de tratamiento de aguas residuales propuesto cumplirá con la norma del **reglamento técnico DGNTI-COPANIT-35-2019**, Medio ambiente y protección de la salud, seguridad, calidad del agua, descarga de efluentes líquidos a cuerpos de agua y masas superficiales y marinas.

Pregunta #5:

En la pág. 35 #6.3.1, USO DE SUELO”, describe área cubierta de malezas (gramínea), sin embargo, no se describe la superficie.

Respuesta:

Actualmente el terreno cuenta con una estación de combustible operativa, la misma se encuentra deteriorada por lo cual es el motivo de este proyecto; además de la habilitación de los locales comerciales y la limpieza del terreno en la parte posterior está cubierta de maleza.

de acuerdo a la certificación de finca se cuenta con 3,329.48m², de lo cual se utilizará 2,000m² en construcción lo que se cuenta con área de gramíneas de 1,329.48m². aproximadamente la que será eliminada para dar paso a la construcción del proyecto antes plasmado.

Pregunta #6:

En la pág. No 37, #7.1 indicar la cantidad de M² de la gramínea

Respuesta:

Características de la flora.

En cuanto a la vegetación del sitio, es importante aclarar que dentro del polígono existen estructuras abandonadas (locales comerciales) y una estación de gasolinera funcionando; sin embargo, está deteriorada, por lo cual es un área ya intervenida, con pavimento y ya desprovisto de gran parte de la cobertura vegetal. En la parte posterior y en costados, el terreno cuenta con suelo desnudo en el cual con el pasar del tiempo la vegetación ha crecido de pastos (gramíneas), de acuerdo a la certificación de finca se cuenta con 3,329.48m², de lo cual se utilizará 2000m² en construcción lo que se cuenta con área de gramíneas de 1,329.48m². aproximadamente.

Pregunta #7:

En la pág. No 47. IMPACTOS AMBIENTALES”, no se consideró incendio, explosión, lo cual es un riesgo latente en este tipo de actividad.

Respuesta:

Los impactos ambientales presentados en el estudio de impacto ambiental categoría I son los identificados y evaluados para el tipo de proyecto y el entorno en que se encuentran. A continuación, se presenta el cuadro de impactos ambientales con su respectiva evaluación:

Cuadro Nº 15. Matriz de valorización de impactos.

IMPACTOS AMBIENTALES	carácter	Grado de perturbación	extensión	Duración	Riesgo de Ocurriencia	Reversibilidad	Intensidad del Impacto
Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.	-	2	2	2	2	2	-10
Contaminación por disposición de desechos sólidos.	-	2	2	2	2	2	-10
Generación de polvo.	-	2	2	2	2	1	-9
Emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.	-	2	2	2	2	1	-9
Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos.	-	4	2	2	2	2	-12
Saneamiento del área (eliminación de desechos).	+	4	2	2	4	1	+15
Generación de empleos directos e indirectos.	+	4	2	2	2	2	+12
Afección por afluencia de personas al área.	-	1	2	1	1	1	-6
Posibilidad de desarrollo comercial del área.	+	4	2	4	4	2	+16
Incremento en el tránsito vehicular y peatonal.	-	1	2	2	1	1	-5
Aumento del valor catastral del terreno.	+	4	2	4	4	2	+16
Posibilidad de desarrollo comercial	+	4	2	2	2	2	+12
Incremento de tráfico vehicular y peatonal	-	4	4	4	4	1	+17

Fuente: Equipo consultor, 2020.

Con relación a los riesgos de incendio y explosión, los mismos se presentaron en el Plan de contingencia y Manual de seguridad y operaciones de estaciones de combustibles. Dentro del Estudio de impacto ambiental se adjuntaron como anexo dichos documentos el cual se encuentra aprobado por la empresa promotora, el mismo cuenta con medidas de prevención a estos potenciales riesgos; además incluye derrames, accidentes y contaminaciones, en este plan se indican los procedimientos a seguir en cada posible riesgo. **Ver en anexo del Estudio de Impacto presentado.**

Pregunta #8:

En la pág. No 53 “MONITOREO”, no se describe el sistema de monitoreo contra incendio, válvulas y sistemas de contención de incendio y explosión.

Respuesta:

Al darse cuenta de que ocurre un siniestro, se debe actuar de la siguiente manera:

1. Accionar el bloqueo del suministro de energía eléctrica.
2. Tomar los extintores o sistemas de combate contra el fuego, y accionarlos de acuerdo con las especificaciones de uso.
3. Apoyarse en el compañero de trabajo más cercano para dar la voz de Alarma y aviso inmediato vía telefónica a la Estación de Bomberos y autoridades competentes que le corresponda.
4. Coordinar con los demás empleados la tarea de tranquilizar a los clientes y agilizar el desalojo de los vehículos que estén en el área de despacho, guiándolos hacia las salidas más cercanas. 5. Estar atento a las instrucciones del encargado de la Estación de Servicio en caso de que surja la necesidad de abandonar las instalaciones, buscando un lugar seguro.

NUMEROS DE EMEGENCIA

ENTIDADES

NUMEROS DE TELEFONOS

ESTACION DE BOMBEROS SABANITAS (JULIO A, SALAS)	442-4503
HOSPITAL MANUEL AMADOR GUERRERO	433-7400
POLICLINICA DE CAJA DEL SEGURO SABANITAS	475-5912
CUARTEL DE POLICIA DE SABANITAS	442-0469

Pregunta #9

En la pág. No 92, PLAN DE CONTINGENCIA y en la pág. No 101, "CONTACTOS DE RESPUESTAS INMEDIATAS MAS CERCANAS AL SITIO DEL EVENTO", no están señalas y las existentes son muy distantes a otras que estas más próximas al área del proyecto, lo cual es necesario adecuar esta información en caso de emergencia.

Respuesta:

Como se ha mencionado anterior mente se anexa plan de contingencia reforzando el presentado en ele estudio de impacto ambiental actualizando las autoridades de la provincia de colon

Plan de contingencia ante cualquiera de estas emergencias



INTRODUCCION

Estos tiempos por los cuales nuestra sociedad transita, nos obliga a tomar recaudos y así evitar sobresaltos y dolores de cabeza.

Podríamos decir que estos son los principales aspectos sobre los que se debe anticipar el personal que se desempeña en una Estación de Servicio, en los siguientes casos de emergencia.

INDICE

- I. INCENDIO
- II. ASALTO
- III. ROBO
- IV. ALBOROTO POPULAR
- V. APAGON

I. Incendio

Al darse cuenta de que ocurre un siniestro, se debe actuar de la siguiente manera:

5. Accionar el bloqueo del suministro de energía eléctrica.
6. Tomar los extintores o sistemas de combate contra el fuego, y accionarlos de acuerdo con las especificaciones de uso.
7. Apoyarse en el compañero de trabajo más cercano para dar la voz de Alarma y aviso inmediato vía telefónica a la Estación de Bomberos que le corresponda.
8. Coordinar con los demás empleados la tarea de tranquilizar a los clientes y agilizar el desalojo de los vehículos que estén en el área de despacho, guiándolos hacia las salidas más cercanas. 5. Estar atento a las instrucciones del encargado de la Estación de Servicio en caso de que surja la necesidad de abandonar las instalaciones, buscando un lugar seguro.

II. Asalto.

La reacción de una persona ante una agresión o al ser amenazado con un arma de fuego o punzante, no se puede prever..... Sin embargo, es necesario pensar que una persona que ha tomado la determinación de efectuar un asalto tiene su nivel de tensión al máximo, y está decidida a todo, la prudencia debe prevalecer en todo el personal por seguridad de nuestros clientes y de la Estación de Servicio en general. Por tanto, resulta necesario tener en mente las siguientes recomendaciones:

1. Mantener en todo momento, la calma, buscando dar seguridad y apoyo a los clientes y compañeros.
2. Obedecer las instrucciones del asaltante, a costa de bienes materiales, pero no de vidas humanas.
3. Evitar comentarios, gritos o movimientos que pongan nervioso al asaltante. Los actos y actitudes aparentemente heroicas, la mayoría de las ocasiones desencadenan reacciones muy agresivas de parte de los asaltantes.
4. Tratar de retener mentalmente las características físicas del o los asaltantes, para proporcionar información a las autoridades en el momento de la declaración.
5. Observar el rumbo que toman los asaltantes, y en caso de que se subieran a algún automóvil, visualizar lo mejor posible las características del vehículo y la numeración de la chapa.
6. En cuanto sea posible, dar aviso a la Policía.

Medidas de Prevención:

- Mantenerse permanentemente alerta ante cualquier persona o vehículo que resulte sospechoso.
- Incrementar, por parte del encargado de la Estación de Servicio, procedimientos ágiles y programados para la realización de los cortes parciales y definitivos, y su correspondiente depósito en la caja de seguridad que debe existir para ese fin.

Si por cualquier circunstancia no se ha efectuado el corte parcial o definitivo, los despachadores deberán procurar no traer dinero en una sola billetera; y de ese modo obstaculizar el asalto, o reducir el monto.



III. Robo

De acuerdo con la experiencia en el manejo de las Estaciones de Servicio, es factible sufrir en ellas dos tipos de robo:

A) En las Estaciones de Servicio que atienden las 24 horas.

Cuando un cliente se va sin pagar el combustible o productos que le suministraron a su vehículo:

- 1• Cuando un cliente se niegue a pagar, pedir el apoyo de los demás despachadores y obstruirle la salida.
- 2• Solicitar la intervención del Jefe de Isla o del encargado de la Estación directamente, para conocer los motivos o causa de la negativa de pago por parte del cliente.
- 3• Cuando un cliente se va sin pagar, y visualizar lo mejor posible las características del vehículo y los números de su chapa.
- 4• Informar inmediatamente al Jefe de Isla, o al encargado de la Estación, el monto de lo robado.
- 5• Evitar comentarios, gritos o movimientos que alteren la tranquilidad de los demás clientes.
- 6• Tratar de retener mentalmente las características físicas del responsable del robo, para proporcionar información a las autoridades en el momento de la declaración.
- 7• En cuanto sea posible, dar aviso a la Policía.

Medidas de Prevención: Procurar ver siempre a la cara del conductor del vehículo antes de atenderlo, para el caso de tener que identificarlo. Por seguridad y para evitar una sorpresa de este tipo, pedir siempre al cliente que apague el motor del vehículo, ya que es una política de la Estación de Servicio.

B) . En las Estaciones que no tienen servicio las 24 horas, y que los ladrones aprovechan la ausencia del personal para robar los bienes, mobiliario, etc. En caso de robo de los bienes, mobiliario y/o equipo de la Estación de Servicio: Como no hay equipo fácilmente “robable” en la zona de despacho de una Estación de Servicio, el robo nocturno normalmente se da en las instalaciones del área de oficinas. Por esta razón, la detección del robo recae normalmente en el encargado de la Estación o en su Auxiliar Administrativo; quien o quienes deberán:

1. Dejar todo tal como lo encontraron y dar aviso a la Policía.
2. Realizar una ronda para verificar que en las instalaciones ya no haya ninguna persona ajena.
3. Hacer un inventario del mobiliario y/o equipo faltante.
4. En caso de que la Estación sea una sucursal de algún grupo empresarial o corporativo, dar aviso a la mayor brevedad a la oficina matriz.
5. Levantar el Acta ante las autoridades competentes.

|

IV. Alboroto Popular

Alboroto popular es cualquier marcha, concentración, hinchadas de equipos de fútbol, con gente que se aproxime y que pudiera atentar contra las instalaciones de la Estación de Servicio, sus clientes y/o sus empleados. Normalmente y por sus características se pueden tomar las siguientes medidas de prevención:

Informar al encargado de la Estación. El encargado de la Estación decidirá:

- a) Si se acciona el paro de emergencia del suministro de la energía eléctrica.
- b) Si telefona a la Policía.
- c) Si suspende temporalmente el servicio a clientes.
- d) Si se da instrucciones a los despachadores para que realicen un corte parcial y depósito emergente de efectivo en la caja de seguridad.
- e) Si continúa proporcionando el servicio normalmente.

V. Apagón

Cuando falla la energía eléctrica por alguna causa no imputable a la operación normal de la Estación de Servicio.

1. Cada despachador deberá realizar el corte de lo despachado hasta el momento y pedirá al cliente que pague.
2. Todo el personal deberá estar pendiente para atender algún imprevisto, sin abandonar su lugar específico de trabajo.
3. Solicitar la comprensión de los clientes, o en caso de que el apagón se hubiera prolongado demasiado, pedirles una disculpa invitándolos a que carguen combustible en otra Estación cercana.
4. Solicitar al encargado de la Estación de Servicio que se comunique telefónicamente con la empresa de electricidad que le corresponda para solicitar informes sobre la reanudación del servicio. 5. Estar alerta, sobre todo de noche, de vehículos y/o personas sospechosas.

NUMEROS DE EMEGENCIA

ENTIDADES

NUMEROS DE TELEFONOS

ESTACION DE BOMBEROS SABANITAS (JULIO A, SALAS)	442-4503
HOSPITAL MANUEL AMADOR GUERRERO	433-7400
POLICLINICA DE CAJA DEL SEGURO SABANITAS	475-5912
CUARTEL DE POLICIA DE SABANITAS	442-0469

Pregunta #10:

Se le solicita actualizar la paz y salvo y certificación de registro de finca y sociedad antes de su aprobación.

Respuesta:

Se anexa paz y salvo y registro de sociedades

Agradeciendo la atención de la presente, se despide,
Atentamente.

DHARMESHBHAI PARSOTAM PATEL
Cedula N° N-22-155.
INVERSIONES NANDRU, S.A.